



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.09. 0008124

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.  
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE  
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

9704-n-01

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución No. 08-G-IJ-0003657 del 20 de junio del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de agosto del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía UCITELSA S.A., empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 16 de agosto del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de septiembre del 2001;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Pedro Francisco Moreno Huacon, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Ab. Jackson Flavio Leiton Batioja, en reemplazo del señor Pedro Francisco Moreno Huacon, para el cargo de Liquidador de la compañía UCITELSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

22 DIC 2009

AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.  
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE  
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

HMT/Ivonne  
Expediente: 105383  
Trámite: 21824-09

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

29 DIC 2009

AB. JACKSON FLAVIO LEITON BATIOJA  
C.C. 0801849688



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0001173

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.  
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO  
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE  
LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

**CONSIDERANDO:**

QUE el 22 de diciembre de 2009, se expidió la Resolución No.SC.IJ.DJDL.G.09.0008124, nombrando al señor Ab. Jackson Flavio Leiton Batioja en reemplazo del señor Pedro Francisco Moreno Huacon, para el cargo del liquidador de la compañía **UCITELSA S.A. "en liquidación"**;

QUE en el Artículo Primero de la indicada resolución se omitió hacer mención de la representación legal que le corresponde desempeñar al Liquidador designado y como consecuencia de lo expresado, es necesario ampliar el texto del Art. Primero, el mismo que dirá: **"ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Ab. Jackson Flavio Leiton Batioja en reemplazo del señor Pedro Francisco Moreno Huacon, para el cargo del liquidador de la compañía UCITELSA S.A. "en liquidación", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social."**

QUE por lo mencionado en el segundo considerando de ésta resolución, la resolución mencionada debe ser ampliada;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- AMPLIAR la Resolución No. No.SC.IJ.DJDL.G.09.0008124 del 22 de diciembre de 2009, que nombró al señor Ab. Jackson Flavio Leiton Batioja en reemplazo del señor Pedro Francisco Moreno Huacon, para el cargo del liquidador de la compañía **UCITELSA S.A. "en liquidación"**, en el sentido que se indica en el considerando 2do. de ésta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **UCITELSA S.A. "en liquidación"**;

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la presente Resolución Ampliatoria, junto con la Ampliada, y cumpla con las prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución tome nota de la presente resolución junto con la rectificadora y sienta razón de su cumplimiento.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

23 FEB 2010

  
**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.  
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO  
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Anita  
EXP. No. 105383  
T# 21824-09



NUMERO DE REPERTORIO: 7.384  
FECHA DE REPERTORIO: 17/feb/2010  
HORA DE REPERTORIO: 15:33

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
**Certifica:** que con fecha veinticinco de Febrero del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° SC-IJ-DJCL-G-090008124, dictada el 22 de diciembre del 2009, **Ampliada mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0001173**, dictada el 23 de Febrero del 2.010, ambas por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía UCITELSA S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de **JACKSON FLAVIO LEITON BATIOJA**, de fojas 17.430 a 17.432, Registro Mercantil número 3.302.

ORDEN: 7384



S

REVISADO POR



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**